NÚMERO DEL CONTRATO (1):	**616 de 2026_**
OBJETO DEL CONTRATO (2):	"753- Prestar servicios profesionales jurídicos a la Dirección de Riesgos Laborales para la estructuración e implementación de la política pública dirigida al fortalecimiento del Sistema General de Riesgos Laborales".
PERIODO REPORTADO (3):	Julio 1 de 2026 a Julio 31 de 2026

OBLIGACIÓN (4):	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (5)**	**EVIDENCIAS ADJUNTAS (6)**
1. Proyectar y revisar respuestas a las consultas presentadas por los actores del sistema general de riesgos laborales con el debido fundamento jurídico acorde con la normatividad vigente.	En cumplimiento de esta obligación, se proyectó la respuesta a: - La petición –consulta con Radicado Interno No 02EE2026410600000039611, a nombre de ANGEL AUGUSTO AGUIRRE, con cuenta de correo: angel.aguirre.f@gmail.com - Derecho de petición – consulta Radicado Interno No. 02EE2026410600000063636, a nombre de CRISTIAN ANDRES BUITRAGO CARDENAS, con cuenta de correo ing.cris66x@hotmail.com - Derecho de petición – consulta Radicado Interno No. 02EE2026410600000065112, a nombre de JAVIER RACINES, con cuenta de correo javi_racineshidalgo@hotmail.com - Petición con Radicado Interno No. 05EE2024120300000073431, Acción de Tutela a nombre de MONICA DEL PILAR LIÑAN CORREA, cuenta de correo edpaya8@gmail.com - La petición con Radicado Interno No. 02EE2026410600000046763, a nombre de ALEXANDER BARBOSA	Respuestas peticiones, consultas, enviadas de la cuenta de correo fmartinezv@mintrabajo.gov.co a los titulares de las cuentas jmorenov@mintrabajo.gov.co jboyaca@mintrabajo.gov.co respuestaspyp@mintrabajo.gov.co Evidencia Obligación No. 1 Julio.zip

	CASTRO, cuenta de correo juanitamk16@gmail.com - La consulta – petición, con Radicado interno No. 05EE2026310200000064640, a nombre de SANTIAGO CRUZ, cuenta de correo ccruzgonzales11scg@gmail.com - La petición - consulta con Radicado Interno No. 05EE2026310200000071360, a nombre de MARIELA AREVALO BALLEN cuenta de correo marielitaa88@gmail.com - Solicitud información con Radicado Interno No. 05EE2026310000000091373 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Decreto ““Por el cual se adiciona un artículo y se modifican unos numerales del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y se fija el incremento progresivo del porcentaje de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales destinado al Fondo de Riesgos Laborales, conforme al numeral 3 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012”. - Solicitud revisión y concepto técnico o alineamientos, en temas relacionados con los trabajadores que levantan cajas pesadas (altas cargas) y a alturas superiores, D1.	

2. Elaborar documentos relacionados con el Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al marco normativo vigente.	Se elaboraron y remitieron para su aprobación documentos de respuesta a los radicados: - 02EE2026410600000039611 - 02EE2026410600000063636 - 02EE2026410600000065112 - 05EE2024120300000073431 - 02EE2026410600000046763 - 05EE2026310200000064640 - 05EE2026310200000071360	Documentos enviados de la cuenta de correo fmartinezv@mintrabajo.gov.co A: los titulares de las cuentas jmorenov@mintrabajo.gov.co jboyaca@mintrabajo.gov.co Evidencias Obligación No. 2 Julio.zip
3. Participar en la elaboración de guías, instructivos y documentos de orientación para el fortalecimiento de la atención al usuario.	En cumplimiento de esta obligación, se elaboraron documentos de respuesta a consultas y peticiones radicadas, así: - La petición –consulta con Radicado Interno No 02EE2026410600000039611, a nombre de ANGEL AUGUSTO AGUIRRE, con cuenta de correo: angel.aguirre.f@gmail.com - Derecho de petición – consulta Radicado Interno No. 02EE2026410600000063636, a nombre de CRISTIAN ANDRES BUITRAGO CARDENAS, con cuenta de correo ing.cris66x@hotmail.com - Derecho de petición – consulta Radicado Interno No. 02EE2026410600000065112., a nombre de JAVIER RACINES, con cuenta de correo javi_racineshidalgo@hotmail.com - Petición con Radicado Interno No. 05EE2024120300000073431, a nombre de MONICA DEL PILAR LIÑAN CORREA, cuenta de correo edpaya8@gmail.com - La petición con Radicado Interno No. 02EE2026410600000046763, a nombre de ALEXANDER BARBOSA CASTRO, cuenta de correo juanitamk16@gmail.com -	Documentos enviados de la cuenta de correo fmartinezv@mintrabajo.gov.co A: los titulares de las cuentas jmanrique@mintrabajo.gov.co jmorenov@mintrabajo.gov.co jboyaca@mintrabajo.gov.co Evidencia Obligación No. 3 Julio.zip

	- La consulta – petición, con Radicado interno No. 05EE2026310200000064640, a nombre de SANTIAGO CRUZ, cuenta de correo ccruzgonzales11scg@gmail.com - La petición - consulta con Radicado Interno No. 05EE2026310200000071360., a nombre de MARIELA AREVALO BALLEN cuenta de correo marielitaa88@gmail.com - Solicitud información con Radicado Interno No. 05EE2026310000000091373 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Decreto ""Por el cual se adiciona un artículo y se modifican unos numerales del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y se fija el incremento progresivo del porcentaje de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales destinado al Fondo de Riesgos Laborales, conforme al numeral 3 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012".	
4. Revisar y hacer seguimiento jurídico a los lineamientos, circulares, directrices y demás documentos técnicos emitidos por la Dirección de Riesgos Laborales.	En cumplimiento de las Directrices de la Dirección de Riesgos Laborales, se elaboraron respuestas a requerimientos ciudadanos, sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Vigías de Seguridad y Salud, Trabajo Doméstico, Reforma Laboral, Sistema General de Riesgos Laborales, como se relaciona: - La petición –consulta con Radicado Interno No 02EE2026410600000039611, a	Documentos enviados de la cuenta de correo fmartinezv@mintrabajo.gov.co A: los titulares de las cuentas jmanrique@mintrabajo.gov.co jmorenov@mintrabajo.gov.co jboyaca@mintrabajo.gov.co Evidencia Obligación No. 4 Julio.zip

	nombre de ANGEL AUGUSTO AGUIRRE, con cuenta de correo: angel.aguirre.f@gmail.com - Derecho de petición – consulta Radicado Interno No. 02EE2026410600000063636, a nombre de CRISTIAN ANDRES BUITRAGO CARDENAS, con cuenta de correo ing.cris66x@hotmail.com - Derecho de petición – consulta Radicado Interno No. 02EE2026410600000065112., a nombre de JAVIER RACINES, con cuenta de correo javi_racineshidalgo@hotmail.com - Petición con Radicado Interno No. 05EE2024120300000073431, a nombre de MONICA DEL PILAR LIÑAN CORREA, cuenta de correo edpaya8@gmail.com - La petición con Radicado Interno No. 02EE2026410600000046763, a nombre de ALEXANDER BARBOSA CASTRO, cuenta de correo juanitamk16@gmail.com - - La consulta – petición, con Radicado interno No. 05EE2026310200000064640, a nombre de SANTIAGO CRUZ, cuenta de correo ccruzgonzales11scg@gmail.com - La petición - consulta con Radicado Interno No. 05EE2026310200000071360., a nombre de MARIELA AREVALO BALLEN cuenta de correo marielitaa88@gmail.com - Solicitud información con Radicado Interno No.	

	05EE2026310000000091373 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Decreto ""Por el cual se adiciona un artículo y se modifican unos numerales del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y se fija el incremento progresivo del porcentaje de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales destinado al Fondo de Riesgos Laborales, conforme al numeral 3 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012".	
5. Participar en mesas técnicas y espacios interinstitucionales de acuerdo con las asignaciones realizadas por la supervisión.	En cumplimiento de esta obligación, En cumplimiento de esta obligación, - En cumplimiento de la delegación de la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, para participar en las Mesas de Trabajo con el Ministerio de Salud para la "Reglamentación del artículo 56 de la Ley 2466 de 2025 *"Por medio de la cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una Reforma Laboral para el trabajo decente y digno en Colombia",* se adelantaron las revisiones y ajustes solicitados por el Equipo del Ministerio de Salud. - Se asistió de manera virtual a las reuniones convocadas mediante plataforma Teams por la Dirección de Riesgos Laborales: - Webinar: PREVENCIÓN DE EXPLOSIONES DE METANO Y POLVO DE CARBÓN. Jorge Martín Molina Escobar. - Webinar: JUNTOS POR EL CAMPO. Buenas Practicas en SST en la Ganadería Sostenible. Javier	Documentos recibidos en la cuenta de correo fmartinezv@mintrabajo.gov.co Enviados por titulares de las cuentas jboyaca@mintrabajo.gov.co jfernandez@mintrabajo.gov.co jmorenov@mintrabajo.gov.co Evidencias Obligación No. 5 Julio.zip

	Rodríguez Pacheco – Rafael Andrés Navarro Quintero. - Webinar: "AGENTES NEUMOCONIOTICOS POTENCIALIZADOS POR EL VAPEO". Edgar Augusto Correa Ochoa. - Webinar: "REGLAS QUE SALVAN VIDAS". Diana Forero – Elizarova Urrego. - Capacitación: "RIESGO ERGONOMICO". Carlos Alberto Rubio Molina. - Capacitación: "Protección de Actores Viales Vulnerables" - Webinar: "LA ERA DE LA FATIGA DIGITAL". Mary Yolin Avendaño. - Webinar: ADAPTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO" William Yesid Ardila Barbosa. - Capacitación: "CULTURA DE LA INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA". DAFP.	

FIRMAS RESPONSABLES:	
FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (7):	**FIRMA DEL CONTRATISTA (9):**
WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO **NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (8):**	**FABIO ARMANDO MARTINEZ VILLAMIL** **NOMBRE DEL CONTRATISTA (10):**

Nota: Con la firma de este documento el supervisor o interventor certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Indicaciones para diligenciar el formato – (Este texto no se debe imprimir).

(1) Registrar el número del contrato.
(2) Registrar el objeto del contrato.
(3) Registrar el periodo reportado. En el caso del primer informe, el periodo que se debe incluir es desde la fecha de inicio del contrato registrada en el SECOP II hasta el último día del mes reportado.
(4) Registrar todas las obligaciones específicas del contrato de acuerdo con el clausulado.
(5) Registrar las actividades realizadas y/o productos entregados en cumplimiento de las obligaciones del contrato.
(6) Registrar los nombres de los documentos adjuntos, aportados como evidencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato. Estos documentos, consolidados en un solo archivo en PDF o en una carpeta comprimida, deben estar publicados en el SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato”, “Documentos de ejecución del Contrato”.
(7) Registrar la firma del supervisor o interventor.
(8) Registrar el nombre completo del supervisor o interventor.
(9) Registrar la firma del contratista.
(10) Registrar el nombre completo del contratista.